

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 11 de julio de 2003 por la que se desarrolla el Decreto 178/2003, de 20 de febrero, por el que se aprueba el código de identificación corporativa de la Xunta de Galicia.

El Decreto 178/2003, de 20 de febrero, publicado en el *Diario Oficial de Galicia* número 50, del 12 de marzo, aprobó el código de identificación corporativa de la Xunta de Galicia estableciendo en su artículo segundo su ámbito de aplicación que abarca a todos los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma, sus organismos autónomos y entes de derecho público de ella dependientes.

Dicho decreto persigue la dotación de instrumentos que afirman la identidad de la Xunta de Galicia no sólo en su vertiente política como poder ejecutivo gallego sino también como cabeza de la Administración autonómica de Galicia, y facilitan su identificación por los ciudadanos.

En su disposición final primera se autoriza al conselleiro de la Presidencia, Relaciones Institucionales y Administración Pública para que establezca, mediante orden, las condiciones en las que el mencionado código de identificación corporativa aprobado deberá ser utilizado.

Con objeto de instrumentar el mandato de las disposiciones establecidas, se hace necesario disponer de una norma que explicita y desarrolle las condiciones en las que el código de identificación cor-

porativa de la Xunta de Galicia deberá ser utilizado en cada caso concreto.

Por todo ello, en el ejercicio de la facultad establecida en la disposición final primera del Decreto 178/2003, de 20 de febrero, por el que se aprueba el código de identificación corporativa de la Xunta de Galicia

DISPONGO:

Artículo único.-Se aprueba el manual básico de identidad corporativa de la Xunta de Galicia, que figura recogido como anexo a la presente orden. En él se fijan los supuestos y sus condiciones en las que deberán ser utilizados, en cada caso concreto, la figura o símbolo corporativo y las letras identificativas o logotipo, que forman el código de identificación corporativa de la Xunta de Galicia aprobado por el Decreto 178/2003, de 20 de febrero.

Disposición adicional

El manual al que se refiere el artículo anterior estará disponible, además, en la dirección de Internet <http://www.xunta.es/identidade-corporativa/>.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

Disposición final

Esta orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2003.

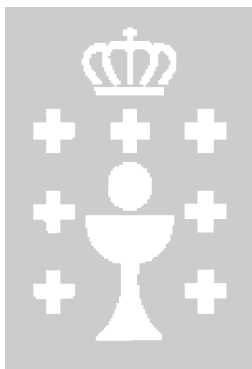
Jaime Pita Varela

Conselleiro de la Presidencia, Relaciones Institucionales
y Administración Pública

*ANEXO*MANUAL BÁSICO DE IDENTIDAD CORPORATIVA
ELEMENTOS DE IDENTIDADELEMENTOS
DE IDENTIDAD

SÍMBOLO Y LOGOTIPO CORPORATIVOS

El símbolo corporativo debe utilizarse siempre acompañado del logotipo, salvo en los casos expresamente especificados en este manual.



Tipografía corporativa.

Para el logotipo "Xunta de Galicia" se utiliza una tipografía creada ex profeso.

El logotipo debe utilizarse siempre acompañado del símbolo corporativo, salvo en los casos expresamente especificados en este manual.

XUNTA DE GALICIA

IDENTIDAD CORPORATIVA

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

El símbolo corporativo y el logotipo constituyen el conjunto básico de la identidad corporativa de la Xunta de Galicia.



XUNTA DE GALICIA



XUNTA DE GALICIA

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

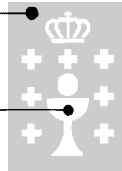
COLORES CORPORATIVOS

Versión en color

Azul cian 100%

Blanco

Negro 100%



XUNTA DE GALICIA

Versión en blanco y negro

Negro 100%

Blanco

Negro 100%



XUNTA DE GALICIA

COLORES CORPORATIVOS
SOBRE FONDOS DE COLOR

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

SÍMBOLO CORPORATIVO:

Cuando el fondo sea del mismo color del símbolo o con un grado de saturación entre 40-100%, éste llevará un filete blanco.

En la versión en color, el símbolo será azul cian 100%.

En la versión en blanco y negro, el símbolo será negro 100%.

El símbolo corporativo en ningún caso puede utilizarse en negativo ni transparente. Es decir, el símbolo es un rectángulo de color en el que se inscriben los elementos, siempre blancos.

LOGOTIPO:

Cuando el fondo sea del mismo color o con un grado de saturación entre 40-100%, el logotipo "Xunta de Galicia" será blanco.



XUNTA DE GALICIA



XUNTA DE GALICIA

ELEMENTOS DE IDENTIDAD	VERSIONES DE USO RESTRINGIDO
------------------------	------------------------------

De modo prioritario deberán utilizarse las versiones en los colores corporativos.

En otros usos, como publicaciones a una o dos tintas, la identidad corporativa podrá aplicarse en otros colores.



TIPOGRAFÍAS

ELEMENTOS DE IDENTIDAD

Para el logotipo "Xunta de Galicia" se utiliza una tipografía creada ex profeso.

Para el nombre de las consellerías, direcciones generales y otros servicios se utiliza la tipografía Helvética Regular.

Para el nombre y apellidos del presidente, conselleiros y directores generales se utiliza la tipografía Times Regular.

Para el cargo del presidente, conselleiros y directores generales se utiliza la tipografía Times Cursiva.

XUNTA DE GALICIA

Tipografía Xunta de Galicia (logotipo)

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía Helvética Regular (Consellerías, direcciones generales, otros servicios, nombres, cargos y direcciones)

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía Times Regular (Nombre y apellidos del presidente, de los conselleiros y directores generales)

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía Times Cursiva (Cargo del presidente, conselleiros y directores generales)

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

CONSTRUCCIONES

Símbolo corporativo y logotipo conforman un todo armónico y coherente.

La multiplicidad de aplicaciones que precisa la identidad corporativa de la Xunta de Galicia requiere soluciones específicas con diferentes construcciones.

Alineación centrada



XUNTA DE GALICIA

Alineación a la izquierda
dos líneas

XUNTA DE GALICIA

Alineación a la izquierda
para construcción con consellería

XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DA PRESIDENCIA,
RELACIÓNS INSTITUCIONAIS
E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OTRAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

Las versiones que siguen tendrán un uso restringido por lo que se recomienda utilizar habitualmente las construcciones de la página anterior.



XUNTA DE GALICIA

Alineación a la izquierda
una línea

XUNTA DE GALICIA



Alineación a la derecha
una línea

**XUNTA
DE GALICIA**



Alineación a la derecha
dos líneas



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DA PRESIDENCIA,
RELACIÓNS INSTITUCIONAIS E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alineación centrada
para construcción con consellería

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD

CONSTRUCCIONES CON CONSELLERÍA,
DIRECCIÓN GENERAL Y OTROS DEPARTAMENTOS

ALINEACIÓN: a la izquierda

TIPOGRAFÍA:

Consellería: Helvética Regular en caja alta.

Dirección general y otros departamentos:

Helvética Regular en caja alta y baja.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO
Dirección Xeral de Promoción Cultural



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO
Dirección Xeral de Promoción Cultural
Subdirección Xeral de Promoción Cultural
e do Libro e Bibliotecas

PRESIDENCIA Y CONSELLERÍAS

ELEMENTOS
DE IDENTIDAD



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DA PRESIDENCIA,
RELACIÓNS INSTITUCIONAIS
E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA
E FACENDA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE
POLÍTICA TERRITORIAL,
OBRAS PÚBLICAS E VIVENDA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE INNOVACIÓN,
INDUSTRIA E COMERCIO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE
POLÍTICA AGROALIMENTARIA
E DESENVOLVEMENTO RURAL



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PESCA
E ASUNTOS MARÍTIMOS



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE XUSTIZA,
INTERIOR E ADMINISTRACIÓN LOCAL



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE FAMILIA,
XUVENTUDE, DEPORTE E VOLUNTARIADO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ASUNTOS SOCIAIS,
EMPREGO E RELACIÓNS LABORAIS



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EMIGRACIÓN

ELEMENTOS DE IDENTIDAD	USOS INCORRECTOS
------------------------	------------------

Las diferentes construcciones de la identidad tienen unas proporciones que, en ningún caso, deben ser modificadas.

El tamaño y la separación entre los diferentes elementos de la identidad, así como los colores corporativos deben mantenerse para cada versión.

Son elementos que pueden escalarse pero nunca modificar sus proporciones.



Será considerado incorrecto el uso de proporciones en escala diferentes al 100% horizontal y 100% vertical.



Será considerado incorrecto el uso de construcciones con consellería, dirección general u otros departamentos con la versión del logotipo caja a la izquierda dos líneas.

Será considerada incorrecta la alineación caja a la derecha en las construcciones con consellería, dirección general u otros departamentos.